Colombia Compra Eficiente

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
94000000	Promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de medellín,ejecutando el recurso aportado por el Inder en servicios de instrucción deportiva (entrenadores) e implementación deportiva.	Desde la firma del acta de inicio	10/11/2021	5'000.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Inder Medellin	Edwin Flores Subdireccion de fomento deportivo y recrerativo 3699000
94000000	Convenio de apoyo para promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Medellín, ejecutando el recurso aportado por el Inder en servicios de instrucción deportiva (entrenadores) e implementación deportiva.	Desde la firma del acta de inicio	10/11/2022	5'000.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Inder Medellin	Edwin Flores Subdireccion de fomento deportivo y recrerativo 3699000
94000000	Apoyar el evento de ciudad denominado 8ª Raquetón feria de las flores de tenis de mesa 2022	Desde la firma del acta de inicio	16/08/2022	8'000.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Inder Medellin	Edwin Flores Subdireccion de fomento deportivo y recrerativo 3699000
94000000	Promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el distrito especial de ciencia,tecnología e innovación de Medellín	27/06/2023	15/09/2023	5.000.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Inder Medellin	Edwin Flores Subdireccion de fomento deportivo y recrerativo 3699000
94000000	Apoyar el evento de ciudad denominado 8ª Raquetón feria de las flores de tenis de mesa 2023	4/08/2023	7/08/2023	10.000.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Inder Medellin	Edwin Flores Subdireccion de fomento deportivo y recrerativo 3699000

Apoyo A clubes 2021

inder	**ACTA DE INICIO.**	CÓDIGO: F-GCO-014 VERSIÓN: 003

CONVENIO No:	6700020058 de 2021
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO DE APOYO
APOYADO:	CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA
NIT:	900.359.414-2
OBJETO:	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EJECUTANDO EL RECURSO APORTADO POR EL INDER EN SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES) E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.
VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS M/L 5.000.000
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE INICIO:	27 de agosto de 2021

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: ISABELA LUNA MESA, Subdirectora de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo, en calidad de supervisor (a) y MARÍA CAMILA ROLDÁN ROJO, titular de la cédula de ciudadanía N°1.007.322.030 representante legal del CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA, con NIT° 900.359.414-2, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

ISABELA LUNA MESA
Supervisora

Camila Roldán
MARÍA CAMILA ROLDÁN ROJO
Representante legal entidad apoyada

inder	**ACTA DE INICIO.**	CÓDIGO: F-GCO-014 VERSIÓN: 003

CONVENIO No:	6700026175 de 2022
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO DE APOYO
APOYADO:	CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA ESPARTA
NIT:	900.359.414-2
OBJETO:	CONVENIO DE APOYO PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EJECUTANDO EL RECURSO APORTADO POR EL INDER EN SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES) E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.
VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS M/L $5.000.000
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	26 de agosto de 2022

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: JOHAN EDGARDO HERNANDEZ GOMEZ, Líder de Área de Deportes, en calidad de supervisor (a) y MARIA CAMILA ROLDAN ROJO, titular de la cédula de ciudadanía N°1.007.322.030 representante legal del CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA ESPARTA, con NIT° 900.359.414-2, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

JOHAN EDGARDO HERNANDEZ GOMEZ
Supervisor

MARIA CAMILA ROLDAN ROJO
Representante legal entidad apoyada

inder	ACTA DE INICIO.	CODIGO: F-GCO-014 VERSIÓN: 004

CONTRATO No.: 6700026130 de 2022

CLASE DE CONTRATO: CONVENIO DE APOYO

CONTRATISTA: CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA

NIT.: 9000,359,414-2

OBJETO: APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO 8ª RAQUETÓN FERIA DE LAS FLORES DE TENIS DE MESA 2022

VALOR CONVENIO: OCHO MILLONES DE PESOS M.L($8.000.000)

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 16 DE AGOSTO DE 2022.

FECHA DE INICIO: 14 de agosto de 2022

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: **JULIETH NATALIA ARANGO CARDONA**, en calidad de Supervisora y **MARIA CAMILA ROLDAN ROJO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.007.322.030, representante Legal de la CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA, con NIT. Nro. 9000,359,414-2, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

JULIETH NATALIA ARANGO CARDONA
Supervisora

MARIA CAMILA ROLDAN ROJO
CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA
Entidad Apoyada

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

inder	ACTA DE INICIO.	CÓDIGO: F-GCO-014
		VERSIÓN: 003

CONVENIO No:	6700030571 de 2023
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO DE APOYO
APOYADO:	CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA ESPARTA
NIT:	900.359.414-2
OBJETO:	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS M/L $5.000.000
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	27 de junio de 2023

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: JOHAN EDGARDO HERNANDEZ GOMEZ, Líder de Área de Deportes, en calidad de supervisor (a) y MARIA CAMILA ROLDAN ROJO, titular de la cédula de ciudadanía N°1.007.322.030 representante legal del CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA ESPARTA, con NIT° 900.359.414-2, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

JOHAN EDGARDO HERNANDEZ GOMEZ
Supervisor

Camila Roldan

MARIA CAMILA ROLDAN ROJO

Representante legal entidad apoyada

S

inder	ACTA DE INICIO.	CÓDIGO:F-GCO-014
		VERSIÓN: 004

CONTRATO No.: 6700031195 DE 2023

CLASE DE CONTRATO: CONVENIO DE APOYO

CONTRATISTA: CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA

NIT.: 900.359.414-2

OBJETO: APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO 9º RAQUETÓN DE TENIS DE MESA FERIA DE LAS FLORES 2023.

VALOR CONVENIO: DIEZ MILLONES DE PESOS M.L. ($10.000.000)

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 07 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE INICIO: 04 DE AGOSTO DE 2023.

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: **LAURA ROLDAN HERNANDEZ**, en calidad de Supervisora y **MARIA CAMILA ROLDAN ROJO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.007.322.030, representante Legal de la entidad CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA, con NIT. Nro. 900.359.414-2, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

Laura Roldán Hdez

LAURA ROLDAN HERNANDEZ
Supervisora

Camila Roldán

MARIA CAMILA ROLDAN ROJO
CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA
Entidad Apoyada

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.